



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 36 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320170008500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Nicolas Galvan Perez	02/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidacion Adicional Del Credito
08758400300320190013200	Ejecutivo	Central De Inversiones S.A	William Andres Verbel Herrera, Andrés David De La Hoz Arevalo	02/03/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08758400300320190008400	Ejecutivo	Constructora Bolivar Bogota S.A.	Edi Maria Dasuki Contreras	02/03/2021	Auto Ordena - Señalar Como Nueva Fecha El Dia 16 De Marzo De 2021, A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Establecida En Los Artículos 372 Y 373 Del C.G.P.; Ordena Prueba De Oficio
08758400300320190028200	Ejecutivo	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Luis Alfonso Lopez Rodriguez	01/03/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

86d0fe86-9380-4490-90e4-1bae1e19a0a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 36 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320160015800	Ejecutivo	Jose Lorenzo Vasco Morales	Jackeline Patiño Ceballos	02/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordena Embargo Y Retención
08758400300320180018600	Ejecutivo	Promedico	German Jose Sanjuanelo Conrado, Cindy Isabel Stevenson Guerrero	02/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordena Embargo Y Retención
08758400300320150054100	Ejecutivo Singular	Coorecarco	Estella Martinez Gravini, Jorge Zarache Ortega	02/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidación Adicional Del Crédito
08758400300320150054100	Ejecutivo Singular	Coorecarco	Estella Martinez Gravini, Jorge Zarache Ortega	02/03/2021	Auto Ordena - Acoger Remanente
08758400300320140118800	Ejecutivo Singular	Jose Lorenzo Vasco Morales	Edwin Alberto Sanchez Ramos, Danys Sanchez Ramos	02/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordena Embargo Y Retención

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

86d0fe86-9380-4490-90e4-1bae1e19a0a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 36 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320140065200	Ejecutivo Singular	Jose Lorenzo Vasco Morales	Libeth Hernandez Moreno, Manuel Joaquin Rodelo Balanta	02/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordena Embargo Y Retención
08758400300320140150000	Ejecutivo Singular	Jose Lorenzo Vasco Morales	Luz Marina Cabarcas Pastorizo	02/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordena Embargo Y Retención
08758400300320140127600	Ejecutivo Singular	Jose Lorenzo Vasco Morales	Nayte Barrios Lara, Myriam Lara De Barrios	02/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordena Embargo Y Retención
08758400300320200033500	Otros Asuntos	Resfin S.A.S.	Gerson Zamora Carrillo	02/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir Solicitud De Ejecución De Pago Directo. Conceder Plazo De Cinco (5) Días Para Sanear Actuación

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

86d0fe86-9380-4490-90e4-1bae1e19a0a0